
PRESENTACIÓN

Comprometidos con la decisión de llevar adelante nuestros ideales, qué mejor ocasión y espacio para rendir homenaje a nuestra Casa de Estudios en su setentaicinco aniversario, al mismo tiempo que a toda la Comunidad Universitaria.

Ajenos a la indiferencia y próximos a la realidad en que vivimos -y sin la intención de expresar un juicio de valor- miramos con esperanza los cambios político sociales experimentados por nuestra sociedad, producto del esfuerzo del actual Gobierno, que, ha decidido iniciar la marcha hacia los cauces de la Constitucionalidad. Tarea de titanes, el Derecho y la Democracia nos comprometen a alentar y cristalizar esa esperanza, mostrando primero y consolidando después, al Perú como un país libre, pacificado y posible.

Sin que el devenir en que vivimos nos aparte de aquella línea de publicaciones abocadas a la difusión y análisis de la disciplina jurídica, la entrega número 23 de *Thémis* constituye, una vez más, reconfortante respuesta a las exigencias de aquéllos a quienes nos debemos, nuestros lectores.

Para ellos, la presente edición cuenta con importantes trabajos de reconocidos autores extranjeros, entre ellos Guido Calabresi, que muestra una arista más del enfoque económico del Derecho; Moisset de Espanés que desarrolla el tema de la Repetición del pago indebido; Manuel Pachón, con la interpretación prejudicial en el Derecho Comunitario Andino; Salvador del Rey Guanter, destacado laboralista español que a través de una entrevista resalta los nuevos alcances del Derecho del Trabajo; y, aunque no extranjero pero radicado en España, Wilfredo Sanguineti se ocupa del tema de la contratación temporal.

Por su parte, entre los autores nacionales, se cuenta con artículos de Baldo Kresalja, que desarrolla el panorama legislativo de la Propiedad Industrial muy bien complementado por Gonzalo Salas, egresado de la Facultad, que brinda alcances penales sobre la materia; Juan Monroy Gálvez, destacado procesalista nacional, realiza un muy buen estudio de la Postulación del Proceso en el nuevo Código Procesal Civil; hacen lo propio Ricardo Herrera con un trabajo sobre la interpretación del convenio colectivo y Augusto Alvarez Rodrich que aborda el tema de la Privatización de Empresas Estatales. Aparece también una entrevista a Nicolás de Piérola sobre el Tribunal Andino de Justicia.

Completando la edición, presentamos un comentario de jurisprudencia sobre la capitalización de intereses a cargo de Fernando García, destacado ex-alumno de la Facultad y hoy prometedor profesor del área laboral, y las siempre interesantes Reseñas de Tesis.

El Comité Directivo.